



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/202/05/2024.

Fecha: 27/05/2024.

**Asunto: Permiso del uso del espacio público.**

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día lunes 27 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "EL CIERRE DE CAMPAÑA DEL [REDACTED] CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL DOMO PARQUE DOS AGUAS Y LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día Martes 28 de mayo del presente año, en un horario de a partir de las 12:00 a 21:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.**